

SALVAGUARDAS SOCIALES Y AMBIENTALES PARA REDD+ EN COLOMBIA



Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República

 GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Luis Gilberto Murillo
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Carlos Alberto Botero López
Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

César Augusto Rey Ángel
Director de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Mariana Rojas-Laserna
Directora de Cambio Climático

MATERIAL ELABORADO CON BASE EN EL PROCESO
NACIONAL DE SALVAGUARDAS POR
PROGRAMA ONU REDD Colombia
WWF-Colombia

FINANCIADO POR WWF
En el marco del proyecto REDD+: de los acuerdos a los
resultados (NORAD)

Mary Lou Higgins
Directora WWF-Colombia

Carmen Candelo
Directora de Programa Gobernanza & Medios de Vida
Sostenible

AUTORES
Andrea Camacho Henao
Especialista en Salvaguardas sociales y Ambientales de
REDD+, ONU REDD Colombia

Irene Lara De La Rosa
Consultora para el área de Gobernanza, WWF-Colombia

Rubén Darío Guerrero Useda
Coordinador del Grupo de Gestión Integral de Bosques y
Reservas Forestales Nacionales, DBBSE MADS



APORTES

MADS: Luis Ernesto Cañas, Alba Milena Ruiz, Camilo Ortega,
Diana Vargas

Programa ONU REDD Colombia: Paola García, Adriana
Yepes, Absalón Suárez, Ernesto Ome, Marcela Rodríguez,
Daniel Leguía, Diana López

WWF-Colombia: Pía Escobar, Johana Herrera y Stefany Olaya

**Programa Protección del Bosque y Clima/
REDD+ - Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH:** Julian Castro, Aura Robayo,
Raphael Linzatti, Sandra Viviana Zamora, Ute Sonntag y
Mario Wetzel

ILUSTRACIÓN Y DIGRAMACIÓN

Miguel Gerardo Ramírez
KILKA Diseño Gráfico

Cítese como: Camacho A., Lara I., Guerrero R. D. 2017.
“Interpretación Nacional de las Salvaguardas Sociales
y Ambientales para REDD+ en Colombia” MADS, WWF-
Colombia, ONU REDD Colombia. Bogotá-Colombia

IMPRESIÓN Y ACABADOS

Aracnia Studios, Bogotá, Colombia – Mayo, 2017.
ISBN Digital: 978-958-8915-59-3
ISBN impreso: 978-958-8915-58-6

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción
y difusión del material contenido en este documento para
fines educativos u otros fines no comerciales sin previa
autorización de los titulares de los derechos de autor,
siempre que se cite claramente la fuente. Se prohíbe la
reproducción de este documento para fines comerciales.



Documento financiado por:



Este documento se produce en el marco del proyecto “From REDD+ Agreements to REDD+ Results” implementado entre los años 2016 y 2020, bajo el auspicio de la Agencia Noruega para el Desarrollo (Norad). El contenido no intenta reflejar puntos de vista de Norad ni sus afiliados

PRESENTACIÓN

Este documento hace parte de un proceso continuo de construcción y retroalimentación de la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión en Bosques (EICDGB) - Bosques Territorios de Vida que lidera el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). Presenta los avances que se tienen a la fecha sobre la interpretación nacional de las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+ que establece la Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC).

El proceso de interpretación de las salvaguardas en Colombia que inició en el 2013, parte de la revisión del marco normativo y la visión manifestada en el proceso de información y diálogo sobre REDD+ en Colombia desde el 2010. Con apoyo de la WWF-Colombia, el Programa Bosques y Clima/REDD+ de la GIZ, el Fondo Cooperativo para el Carbono y los Bosques (FCPF) y el Programa ONU-REDD, se han desarrollado espacios de trabajo con comunidades indígenas, negras y campesinas, así como con otros actores clave para revisar los avances y discutir sobre cómo se pueden abordar y respetar las salvaguardas sociales y ambientales al implementar REDD+ en Colombia. Este proceso continúa en construcción; la cartilla tiene por objetivo apoyar la comprensión e informar sobre el estado de avance del proceso. Se espera que sirva como herramienta para que los diferentes actores puedan formar su opinión frente al tema.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



REDD+

“REDD+” es la Reducción de Emisiones causadas por la Deforestación, la Degradación de los bosques, la conservación y aumento de las reservas de carbono y el manejo forestal sostenible. Es un marco político internacional desarrollado bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), que busca reconocer y dar incentivos a los países en vía de desarrollo para proteger sus recursos forestales, mejorar su gestión y utilizarlos de manera sostenible con el propósito mundial de reducir los impactos del cambio climático.

Con REDD+, los países deben adelantar un análisis de las causas y agentes de la deforestación y degradación, así como identificar los actores responsables, y de ser posible, tratar de entender por qué lo están haciendo. Con esta información, se deben proponer Políticas, Medidas y Acciones (PAMs) que ayuden a resolver estas presiones sobre los bosques, para que se generen mejores condiciones de vida para las comunidades que dependen de éstos, y a la vez, sumar esfuerzos en el propósito mundial de reducir los impactos del cambio climático.





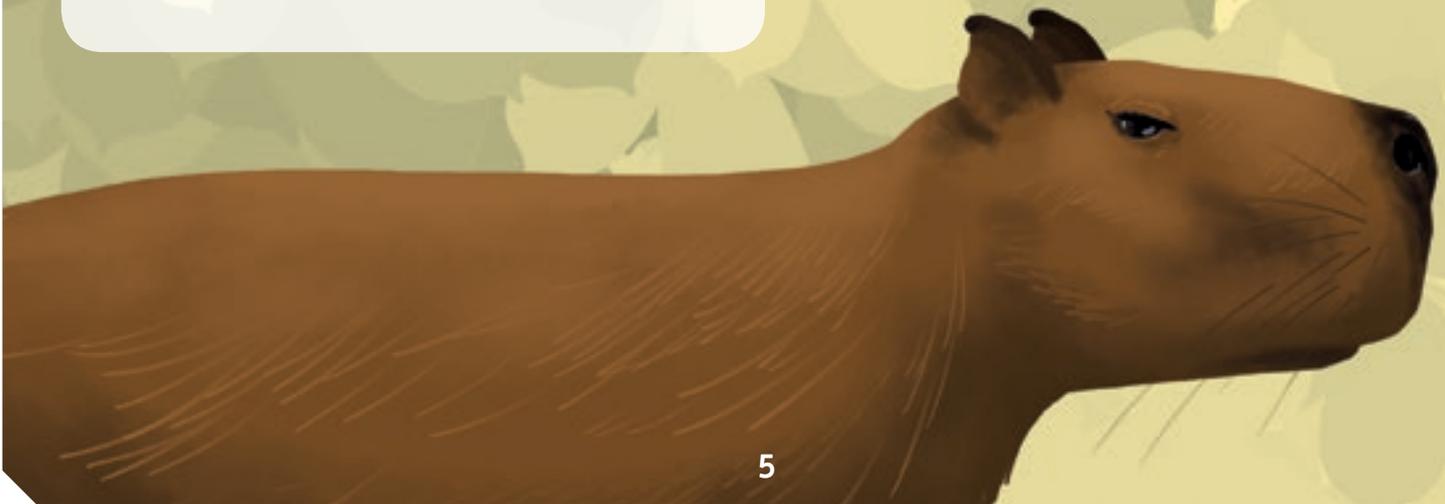
United Nations Framework
Convention on Climate Change

Mensajes clave para entender REDD+

- Los bosques y selvas almacenan grandes cantidades de carbono. Por ello, prevenir la deforestación y promover la conservación permite evitar emisiones de CO² a la atmósfera.
- Busca inclinar la balanza a favor de la conservación y gestión sostenible de los bosques.
- Integra la reducción de la deforestación y la degradación forestal, la conservación y el incremento de las reservas de carbono y la gestión sostenible de los bosques.
- Espera ofrecer a los países en desarrollo incentivos para contribuir a la mitigación del cambio climático a través de una serie de actividades en los sectores forestal y de uso del suelo.
- Cada país debe adelantar un análisis de las causas y agentes de la deforestación y la degradación de los bosques.
- A partir de ese análisis se deben proponer Políticas, Medidas y Acciones (PAMs) que ayuden a disminuir estas presiones sobre los bosques y generen mejores condiciones de vida para las comunidades que dependen de éstos.
- Se debe asegurar que dichas PAMs se desarrollen adecuadamente garantizando el abordaje y respeto de las salvaguardas sociales y ambientales.

REDD+ en el marco de la Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC)

- Los principios y procedimientos que orientan a los países parte en la implementación de REDD+, se negocian a través de la CMNUCC.
- Las decisiones frente a temas REDD+ se toman en las reuniones anuales de la CMNUCC, que son conocidas como las Conferencias de las Partes o COP (por su sigla en inglés).
- Colombia es uno de los países parte de la CMNUCC, en este sentido debe asumir los compromisos en materia de cambio climático, entre ellos los relacionados con REDD+.
- Según la Decisión 1/CP.16 (COP16, Cancún), cada uno de los países firmantes deberá desarrollar 4 elementos básicos en la implementación de REDD+ para acceder a los pagos basados en resultados.





Los Elementos Básicos para la Implementación de REDD+

Para acceder a pago por resultados de reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero asociadas a la deforestación, los países deben cumplir con cuatro requisitos (también conocidos como elementos de diseño REDD+):

- Estrategia Nacional o Plan de Acción: Describe las Políticas, Medidas y Acciones a realizar para abordar las Causas y Agentes de la deforestación y reducir la pérdida y degradación de los bosques. Menciona y reconoce los aspectos relacionados con la tenencia de la tierra, gobernanza, género y salvaguardas, con participación efectiva de los interesados, comunidades étnicas y campesinas. Establece el cuándo, cómo y con quién se implementan las actividades REDD+.
- Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques que permita monitorear constantemente el estado, los cambios en los bosques en el país y el por qué de los mismos.
- Sistema de Información sobre Salvaguardas (SIS) que levante, organice y presente información sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+ en el país.
- Nivel de referencia sobre Emisiones Forestales que nos permita saber en qué estado se encuentra la deforestación y las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) asociadas para comparar en el tiempo cómo va mejorando la reducción de la deforestación.

La Estrategia Nacional REDD+ en Colombia

Desde el 2009 se adelanta el proceso de construcción de la Estrategia involucrando múltiples actores. Recientemente, Colombia nombró su Estrategia Nacional REDD+ como **“Bosques Territorios de Vida” - Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB)**.

Con la EICDGB, se busca reconocer la visión y el significado que tienen los bosques para los diferentes actores que viven y dependen de ellos. La Estrategia considera la visión y el relacionamiento tradicional que tienen Pueblos Indígenas, comunidades Negras y campesinas, así como de los diferentes sectores sobre los bosques y selvas. Reconoce también, la diversidad representada en las regiones naturales, y que por consiguiente tienen diferentes visiones y necesidades de desarrollo.

Para lograr el objetivo de reducir la deforestación y degradación de bosques a través de la gestión y uso sostenible de los mismos, la EICDGB propone cinco líneas de acción:

1. **Gestión sociocultural de los bosques y conciencia ciudadana**
2. **Desarrollo de una economía forestal para el cierre de la frontera agropecuaria**
3. **Gestión transectorial del ordenamiento territorial y las determinantes ambientales**
4. **Monitoreo y control permanente**
5. **Generación y fortalecimiento de capacidades legales, institucionales y financieras**

El proceso de construcción de la ENREDD+ (que llevó a la formulación de la EICDGB), contó con un amplio proceso de información y diálogo con comunidades y grupos de interés que se relacionan directa e indirectamente con el bosque. Por ello, las medidas y acciones deben ser incluyentes, transectoriales y diferenciadas por actores y regiones. La EICDGB tendrá un plan de acción detallado que permitirá identificar cuándo, cómo y con quién se implementan las actividades y acciones priorizadas en el corto, mediano y largo plazo.



An illustration of a woman in profile, facing right. She is wearing a vibrant red headscarf and a long, flowing red dress adorned with yellow and orange floral patterns. She stands under the shade of a large tree with green leaves. The background is a soft, textured yellowish-brown.

SALVAGUARDAS SOCIALES Y AMBIENTALES PARA REDD+ EN COLOMBIA

La implementación de Políticas, Medidas y Acciones (PAMs) para reducir la deforestación tiene la capacidad de generar beneficios a las comunidades y al ambiente, además de la reducción de emisiones de GEI. Sin embargo, también es posible que existan algunos riesgos sociales y ambientales asociados a su implementación.

Es por esto que la CMNUCC plantea las reglas del juego para REDD+, que deben orientar a los países y asegurar que las acciones que se van a desarrollar en el territorio se hagan correctamente, aumentando los beneficios, disminuyendo riesgos sociales y ambientales, velando por el respeto de los derechos de las comunidades. Estas reglas son también conocidas como las Salvaguardas para REDD+ o 'Salvaguardas de Cancún'¹.

1 XVI Conferencia de las Partes (COP16), realizada en Cancún, en el año 2010.

NOTA: Las Conferencias de las Partes (COP) son reuniones anuales donde participan los 197 países miembros de la CMNUCC, en estas reuniones, se hace seguimiento y plantean nuevos compromisos que permitan avanzar en la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

“Las salvaguardas son las reglas de juego para que REDD+ fomente beneficios sociales y ambientales, y disminuya los posibles riesgos en su implementación”

Teniendo en cuenta que cada país es diferente, las Salvaguardas deben ser revisadas e interpretadas por cada uno teniendo en cuenta su propio contexto, su legislación, los grupos de actores involucrados, y la forma como se van a implementar las actividades REDD+ en el territorio de manera que se puedan abordar y respetar adecuadamente.

En Colombia, se ha avanzado en la interpretación nacional de las salvaguardas para REDD+ integrando las diferentes visiones de las comunidades, el gobierno, y otros actores involucrados.

Lo anterior se ha adelantado a partir del desarrollo de espacios de participación y fortalecimiento de capacidades sobre REDD+, que se han realizado desde el año 2010 en el país.

De esta manera, en Colombia, las siete salvaguardas REDD+ de Cancún se han traducido en 15 elementos que se deben aplicar a todas las Políticas, Acciones y Medidas REDD+ que se implementen a nivel nacional, regional y local.

Además, cada país tiene el compromiso ante la CMNUCC de diseñar un Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) que permita contar cómo se están abordando y respetando las salvaguardas, así mismo cada dos años debe presentar un resumen en el que cuente cómo se está adelantando esta tarea en la implementación de PAMs REDD+.



CONTEXTO

Las **Políticas, Medidas y Acciones (PAMs)** que están contenidas en las cinco líneas estratégicas de la EICDGB se definirán en cada territorio de acuerdo a su contexto particular con el fin de abordar las causas asociadas a la deforestación y degradación del bosque.

Con la implementación de las PAMs, se logrará reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a la pérdida y degradación del bosque, trayendo múltiples beneficios para las personas y el medio ambiente. Sin embargo, en la implementación se pueden presentar algunos riesgos, y se deberá garantizar el respeto de los derechos de las comunidades que dependen de los bosques, por lo cual se deberá considerar el abordaje y respeto de las Salvaguardas según lo acordado en la CMNUCC.

¿Qué son las Salvaguardas para REDD+?

Son el conjunto de instrumentos, acuerdos, procesos y herramientas que permiten abordar las medidas y acciones REDD+ de la mejor manera posible, velando por el respeto y la garantía de derechos de las comunidades, así como por la integridad de los bosques y ecosistemas donde se implementan dichas acciones.

¿De dónde vienen?

Los países que hacen parte de las Naciones Unidas preocupados por los posibles riesgos de implementar REDD+, propusieron en el marco de la CMNUCC (COP16), unos lineamientos conocidos como las Salvaguardas de Cancún. Siete “**reglas de juego**” que deben ser respetadas por todos los países en cualquier actividad REDD+ que desarrollen de acuerdo a su contexto y soberanía nacional.



LAS SALVAGUARDAS DE CANCÚN



Fig. 1 Lineamientos de salvaguarda establecidos por la CMNUCC en la COP 16 de Cancún .

Al abordar y respetar estas salvaguardas, se espera fomentar los posibles beneficios, garantizar el respeto de los derechos y reducir posibles riesgos asociados a la implementación de PAMs dirigidas a reducir la deforestación y degradación del bosque.

ENFOQUE DE COLOMBIA PARA ABORDAR Y RESPETAR LAS SALVAGUARDAS

y Sistema Nacional de Salvaguadas (SNS)

Las Salvaguadas REDD+ de Cancún interpretadas para el contexto nacional, regional y local, toman como punto de partida los diferentes elementos de la legislación, así como las herramientas que existen para que sean abordadas y respetadas. En Colombia se han construido de manera participativa, reconociendo el punto de vista de los diferentes actores involucrados en el proceso.

¿En qué está Colombia frente al tema de Salvaguadas REDD+?

- Desde el 2013 se vienen adelantando procesos con múltiples actores (instituciones, Pueblos Indígenas, comunidades Afrodescendientes, Campesinos, ONGs, entre otros) aportando a la interpretación nacional de las salvaguadas.
- Se cuenta con del **Sistema Nacional de Salvaguadas (SNS)** y se está trabajando en el desarrollo de sus componentes:
 - Se cuenta con una propuesta de **interpretación nacional de las salvaguadas** para



REDD+ al contexto de Colombia, que se presenta en esta cartilla.

- Se identificó un **Marco Normativo** y de instrumentos de salvaguadas y se avanza en la definición del **Marco Institucional**.
- Se está construyendo un **Sistema de Información de Salvaguadas** y un **Mecanismo de Atención Ciudadana**.
- Se está trabajando una caja de herramientas para apoyar el abordaje y respeto de las salvaguadas y un protocolo de seguimiento, que constituyen el **Marco de Cumplimiento**
- El país entregó a la CMNUCC su **Primer Resumen de Información de Salvaguadas con énfasis en la Amazonía** para el pago por resultados del programa Visión Amazonía, que es una iniciativa de implementación temprana de REDD+ y está preparando el segundo Resumen a entregar a finales de 2017.

Más allá de la interpretación de las salvaguardas al contexto de Colombia

La interpretación de las salvaguardas de Cancún al contexto de Colombia nos permite saber cuáles son esas reglas del juego. Sin embargo, para asegurar que dichas reglas sean abordadas y respetadas, debemos **conocer la legislación asociada**, las herramientas que existen para ponerlas en práctica y contar con la capacidad de usarlas. De igual manera es importante **conocer las instituciones** que tienen la competencia de abordarlas y respetarlas en Colombia. Por ejemplo; debemos conocer el rol que tiene el Ministerio del Interior en la garantía y respeto de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas a la hora de implementar la EICDGB - Bosques Territorios de Vida.

Además de lo anterior, es importante contar con mecanismos que permitan **hacer un seguimiento y validar que las salvaguardas están siendo abordadas y respetadas**, para lo cual se está desarrollando un **protocolo para el monitoreo de las salvaguardas** de REDD+. De manera complementaria, el país debe contar con un **sistema que permita levantar esta información** y contar con un **mecanismo de atención ciudadana** en caso de irrespeto u omisión de las salvaguardas. Finalmente, los países REDD+ tienen el compromiso de presentar cada dos años ante la CMNUCC un **resumen de información** sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas en el país.

Para esto, el país está desarrollando el Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) que se describe en mayor detalle más adelante.

EL SISTEMA NACIONAL DE SALVAGUARDAS (SNS)

El Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) corresponde a las disposiciones de Colombia para abordar y respetar las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+. Para esto, se cuenta con la identificación de las herramientas normativas que tiene el país, claridad sobre las instituciones que tienen competencias relacionadas y con instrumentos para hacer seguimiento al cumplimiento de estas reglas de juego. Al poner en marcha el SNS, las iniciativas de reducción de la deforestación podrán garantizar que se maximicen los beneficios sociales y ambientales, así como disminuir y evitar posibles riesgos a la hora de su implementación.

¿Qué compone el SNS para el abordaje y respeto de las Salvaguardas?

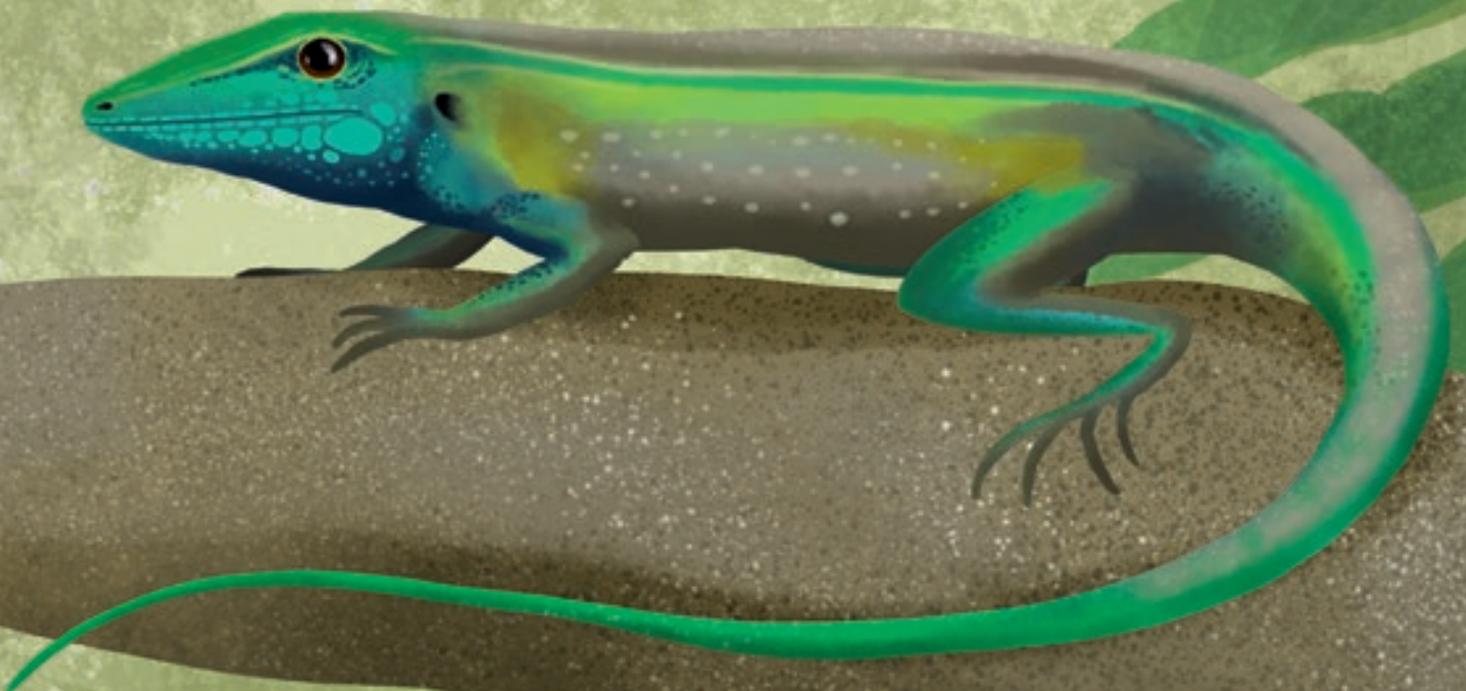
- Interpretación nacional de salvaguardas
- Revisión de las herramientas normativas que aplican
(*Marco Normativo*)
- Claridad sobre las instituciones que participan
(*Marco Institucional*)
- Herramientas para hacer cumplir estas reglas
(*Marco de cumplimiento*)
- Herramientas de seguimiento
(*Mecanismo de Atención Ciudadana y Sistema de Información de Salvaguardas*)
- Reportes de cómo estamos abordando y respetando las salvaguardas en Colombia
(*Resúmenes de información de salvaguardas a presentar al público y a la CMNUCC cada 2 años y una guía para elaborarlos*).



Componentes del Sistema Nacional de Salvaguardas



Fig. 2 Principales componentes del Sistema Nacional de Salvaguardas para REDD+ (Fuente: Camacho A., Guerrero R.D., 2017.)





¿Cómo abordar y respetar las Salvaguardas?

- Debemos comenzar por tener claro que **las salvaguardas son aquellas herramientas con las cuales se busca fomentar los beneficios y reducir posibles riesgos** que se deriven de la implementación de acciones y medidas de reducción de la deforestación y degradación de bosque (PAMs).
- Para cada una de las PAMs a implementar, se debe identificar los posibles riesgos y beneficios que se puedan presentar.
- A partir de lo anterior, se procede con la identificación de aquellas salvaguardas que pueden apoyar la prevención, reducción y mitigación del riesgo o que fomentan dichos beneficios.
- **Teniendo en cuenta el contexto particular;** los actores, los principales elementos normativos y las instituciones presentes en el territorio, se definen las herramientas de salvaguarda más adecuadas para **fomentar los beneficios y reducir los posibles riesgos** que se puedan presentar en cada caso.
- Para esto, también el país cuenta con una lista de chequeo de cómo abordar las salvaguardas que permite a los actores involucrados identificar fácilmente aquellas salvaguardas relevantes.
- **A través del Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS)**, se cuenta con las disposiciones para abordar y respetar las salvaguardas en los diferentes niveles, nacional, regional y local.

Las Salvaguardas o “reglas de juego” se deben abordar y respetar al implementar PAMs, tanto a nivel nacional como en los territorios

¿A qué aplican las salvaguardas?

Ámbito de aplicación: Las Salvaguardas para REDD+ se aplican a todas las PAMs dirigidas a reducir la deforestación y degradación del bosque que se desarrollen en Colombia, sean a escala local, regional y/o nacional. Para esto se requiere contar con herramientas diferenciadas que faciliten el abordaje y respeto de las salvaguardas en cada nivel.

Con el fin de lograr que las salvaguardas sean aplicadas a diferentes niveles y en diferentes momentos, se requieren herramientas específicas que sean aptas para el momento, el nivel de aplicación y el tipo de intervención que se vaya a realizar.

¿A quienes involucra?: A todos los actores relacionados y/o afectados por las PAMs. Éstos pueden ser comunidades, beneficiarios, implementadores, financiadores, cooperantes o gobierno, entre otros.

¿Cuándo se deben aplicar las salvaguardas? Estas deben ser tenidas en cuenta en todas las fases de diseño, implementación y evaluación de las medidas a implementar. Dependiendo del momento en el que se apliquen tendrán mejores resultados.



Momentos en los que aplican las salvaguardas

PREVIO a la Implementación: Al aplicarlas en la fase de diseño de las medidas y acciones REDD+, estas se convierten en una guía de buenas prácticas para prevenir posibles afectaciones y traer la mayor cantidad de beneficios.

DURANTE la implementación: Aseguran que en implementación las cosas se hagan de la mejor manera posible, asegurando la garantía de derechos, el respeto y empoderamiento de las estructuras de toma de decisiones en el territorio y velando por la integridad de los ecosistemas.

El Mecanismo de Atención Ciudadana servirá para atender solicitudes de información así como identificar correctivos que se puedan requerir.

POSTERIOR a la implementación: (aunque no es el escenario ideal), en caso que en la implementación se presenten resultados no deseados, aplicar las salvaguardas permite identificar acciones correctivas para mejorar las condiciones en los territorios.

Acá el Mecanismo de Atención Ciudadana permitirá a los diferentes actores involucrados realizar solicitudes de información y presentar preguntas, quejas, reclamos y sugerencias que serán atendidas por las instituciones competentes para garantizar el respeto de los derechos de los actores, los territorios y su biodiversidad asociada.

Elementos de la interpretación nacional de las Salvaguardas

En la interpretación nacional de las salvaguardas para REDD+, en Colombia se han definido 15 elementos de salvaguarda. Están numerados con una letra que hace referencia a la salvaguarda de

Cancún (ver pg.11) a la que corresponde y a un número que la identifica. Los elementos de salvaguarda de la interpretación nacional se pueden organizar en tres temáticas:

Institucionales

A
1. Correspondencia con la legislación Nacional

B
2. Transparencia y Acceso a la Información
3. Rendición de Cuentas
4. Reconocimiento de las Estructuras de Gobernanza forestal
5. Fortalecimiento de capacidades

Sociales y culturales

C
6. Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)
7. Respeto del Conocimiento Tradicional
8. Distribución de beneficios
9. Derechos Territoriales

D
10. Participación

Ambientales y territoriales

E
11. Conservación de Bosques y su biodiversidad
12. Provisión de Bienes y Servicios Ambientales

F
13. Ordenamiento Ambiental y Territorial
14. Planificación Sectorial

G
15. Control y Vigilancia Forestal para evitar el Desplazamiento de emisiones

Fig. 3. Elementos de la Interpretación Nacional de las Salvaguardas de Cancún.

Actualmente la **interpretación nacional** se traduce en 15 elementos de Salvaguarda aplicables a todas las Políticas, Acciones y Medidas de reducción

de la deforestación en Colombia. A continuación se describen y explican los 15 elementos de salvaguarda que se han interpretado para Colombia.

Salvaguardas de Cancún

Acordes con los programas forestales nacionales y acuerdos internacionales

a) La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia.

Interpretación Nacional

A1. CORRESPONDENCIA CON LOS ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR COLOMBIA EN MATERIA DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO:

La Estrategia Nacional REDD+ (EICDGB) y los programas y proyectos se desarrollan en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Forestal, de los convenios y acuerdos internacionales suscritos por Colombia en materia de: Bosques, Biodiversidad y Cambio Climático, así como las políticas nacionales correspondientes a estos acuerdos.

Esto quiere decir que...

Todas las Políticas, Acciones y Medidas REDD+ que se propongan deben estar en correspondencia con:

- Los acuerdos internacionales firmados por Colombia
- La legislación nacional (la Constitución, leyes y decretos...)
- Las políticas, programas y proyectos nacionales

En particular todo lo que tenga que ver con conservación de los bosques, biodiversidad y cambio climático. Es importante tener presente el marco normativo y regulatorio existente, ya que su desconocimiento no justifica su incumplimiento.

Es clave considerar esta salvaguarda antes de diseñar las PAMs.

Por ejemplo:

El diseño de la EICDGB esta articulado con: la Política Nacional de Biodiversidad, con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con la Política Nacional de Cambio Climático, entre otras. No pueden ir en contravía o entrar en contradicción.

Es importante revisar el marco normativo e institucional existente a la hora de diseñar las PAMs y al implementarlas en el territorio, se deben utilizar los instrumentos que tienen aquellos acuerdos que ha firmado Colombia para su aplicación. Un ejemplo particular es en el respeto de los acuerdos de conservación de flora y fauna silvestre que se derivan del Convenio de Diversidad Biológica, así como el respeto de las especies que están bajo categorías de protección como el Convención Internacional de las Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES- por sus siglas en inglés).



Salvavidas de Cancún

Transparencia y eficacia de las Estructuras de Gobernanza Forestal

b) La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.



Interpretación Nacional

B2. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:

Los interesados cuentan con información transparente, accesible y oportuna relacionada con acciones REDD+ en las plataformas o medios de información que se determinen (en el marco de la EICDGB).

Esto quiere decir que...

En la medida de lo posible, debe garantizarse que toda la información relacionada con REDD+ sea:

- Transparente
- De fácil acceso, estar disponible y al alcance de quien le interese (Incluyendo datos abiertos).
- Clara, apropiada y fácil de entender para las comunidades.
- Completa, dando cuenta de todo lo relacionado a la Medida (PAM).

La información debe estar disponible teniendo en cuenta la iniciativa de gobierno abierto en los canales y medios de información que se definan apropiados, para cada uno de los niveles de implementación (políticas, programas o proyectos), los cuales deben ser conocidos por los diferentes actores involucrados. Acá las estrategias de comunicación van a ser claves.

Puede ser mediante diferentes formas como:

- Talleres y foros de diálogo
- Documentos y cartillas
- Internet, radio, tv
- Mecanismo de Atención Ciudadana (parte del SNS)
- Los mecanismos más idóneos se deben definir para cada caso en particular de acuerdo con las necesidades de información.

Por Ejemplo:

A nivel de Políticas

Se debe asegurar la divulgación de la EICDGB con los actores directamente involucrados con su implementación y reconocer que dicha Estrategia viene siendo discutida con múltiples actores desde el 2010 bajo el nombre ENREDD+.

A nivel de Programas

Es importante ser claros en el alcance del programa, que puede ser regional. Esto se puede hacer a través de foros de diálogo en cada región y de la difusión de información vía cápsulas de radio.

A nivel de Proyectos

Si hay grupos étnicos involucrados, y que no hablan bien el castellano, se deberá garantizar que en los espacios de consulta e información se cuente con intérpretes de su lengua, así como material adecuado que facilite su comprensión.

Independientemente del nivel de implementación, es importante ser claros informando sobre:

- Qué entidad está encargada de formular y de implementar la medida
- Cuáles son los beneficios que se van a entregar a las comunidades en el territorio.
- Los compromisos que adquieren las partes involucradas en las implementación de las medidas.



Salvaguardas de Cancún

Transparencia y eficacia de las Estructuras de Gobernanza Forestal

b) La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.

Interpretación Nacional

B3. RENDICIÓN DE CUENTAS:

Las instituciones y actores presentan informes de su gestión entorno a REDD+ ante los socios involucrados, las instituciones y el público en general e incluyen información sobre la aplicación y el respeto de las salvaguardas.



Esto quiere decir que...

Quienes estén a cargo de la implementación de actividades REDD+ deben convocar a espacios de rendición de cuentas donde se expongan los informes de su gestión: qué se ha hecho, cómo, cuánto se han gastado y cómo se han invertido los recursos, qué resultados hay.

Se debe incluir la información sobre el estado de aplicación de las Salvaguardas para la disminución de riesgos y el fomento de los beneficios.

Los actores involucrados, tienen el compromiso de asistir a estos espacios informativos. Los informes de rendición de cuentas deben ser públicos y accesibles a los diversos actores.

Por ejemplo:

El Gobierno Nacional tiene compromisos de rendición de cuentas en su gestión. En estos espacios deberá presentar la rendición de cuentas de cómo se han recibido e invertido los recursos para la implementación de la EICDGB.

En la implementación de programas de pago por resultados en las regiones, se podrá contemplar espacios regionales de rendición de cuentas para el programa.

A nivel de un proyecto o intervención a nivel local, se pueden generar informes sencillos de gestión que se entreguen directamente a los actores involucrados donde se indique cómo se ha realizado la inversión de los recursos y cómo va progresando la implementación.



Transparencia y eficacia de las Estructuras de Gobernanza Forestal

b) La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacional.

B4. RECONOCIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE GOBERNANZA FORESTAL:

Las acciones REDD+ se desarrollan conforme a las estructuras de gobernanza forestal existentes dispuestas por las normas y/o estableciendo las necesarias entre los actores involucrados en el proceso (*el fortalecimiento o creación de nueva estructura puede ser un mecanismo de implementación la gobernanza*).



Esto quiere decir que...

Las iniciativas REDD+ (programas y proyectos) que se desarrollen en el país deben partir de reconocer y respetar a quienes toman decisiones sobre los bosques en los diferentes niveles (estructuras de gobernanza forestal), sean institucionales o comunitarias.

Cuando sea necesario se deberán fortalecer, con el fin de que sean parte efectiva del proceso de toma de decisiones.

En algunos casos donde estén involucrados diversos actores, puede requerirse el establecimiento de nuevos arreglos o mecanismos de articulación para la toma de decisiones. Estos pueden ser mesas forestales, comités de seguimiento o habilitar espacios de dialogo en el marco de juntas de acción comunal.

Por ejemplo:

En el nivel nacional, para el diseño e implementación de la EICDGB, se conformó la Mesa Nacional REDD+, como instancia de seguimiento al proceso nacional.

A nivel de una región, donde se vayan a implementar acciones y no existan estructuras de gobernanza forestal que garanticen la participación y adecuada toma de decisiones, se puede apoyar la conformación de estas de manera temporal. Un ejemplo es la conformación de mesas forestales en algunas regiones del país.

A nivel local, cuando se vaya a desarrollar una iniciativa en un territorio indígena, se debe reconocer el cabildo o autoridad tradicional y las estructuras propias de toma de decisiones para llegar a los acuerdos que se requieran para la implementación de la misma. En algunos casos, el cabildo o autoridad tradicional requerirá fortalecer sus capacidades para poder tomar decisiones sobre la iniciativa y para hacer el adecuado seguimiento a la implementación de la iniciativa en su territorio.



Transparencia y eficacia de las Estructuras de Gobernanza Forestal

b) La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.

B5. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES:

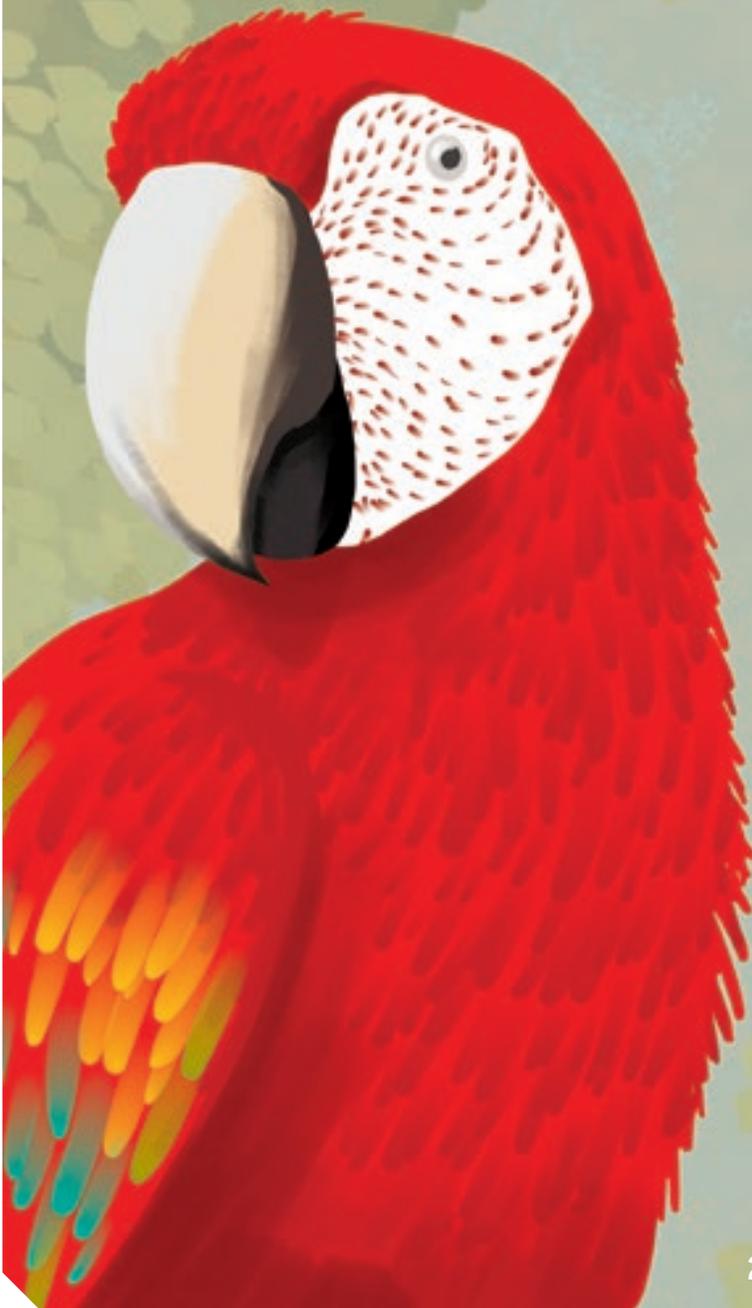
Se garantiza el fortalecimiento de las capacidades técnicas, jurídicas y de gobernabilidad administrativa de los actores involucrados directamente, con el fin de que las partes puedan tomar decisiones documentadas, analizadas e informadas.

Esto quiere decir que...

Es necesario contar con programas que aporten en el fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados según se requiera en cada caso:

- Capacidades técnicas: formación en temas REDD+, cambio climático, gobernanza forestal, manejo forestal sostenible, conservación, monitoreo, implementación de modelos productivos sostenibles, entre otros.
- Capacidades jurídicas: formación en legislación nacional y acuerdos internacionales relacionados con estos temas.
- Capacidades administrativas: formación en herramientas para el seguimiento de proyectos, manejo de recursos y rendición de cuentas.

Dependiendo de los actores involucrados, las capacidades que tengan y de las medidas que a implementar, se requerirá enfocar el fortalecimiento en diferentes temas. Esto le permitirá a los actores involucrados tomar mejores decisiones en relación con los programas o proyectos que se desarrollen en sus territorios.

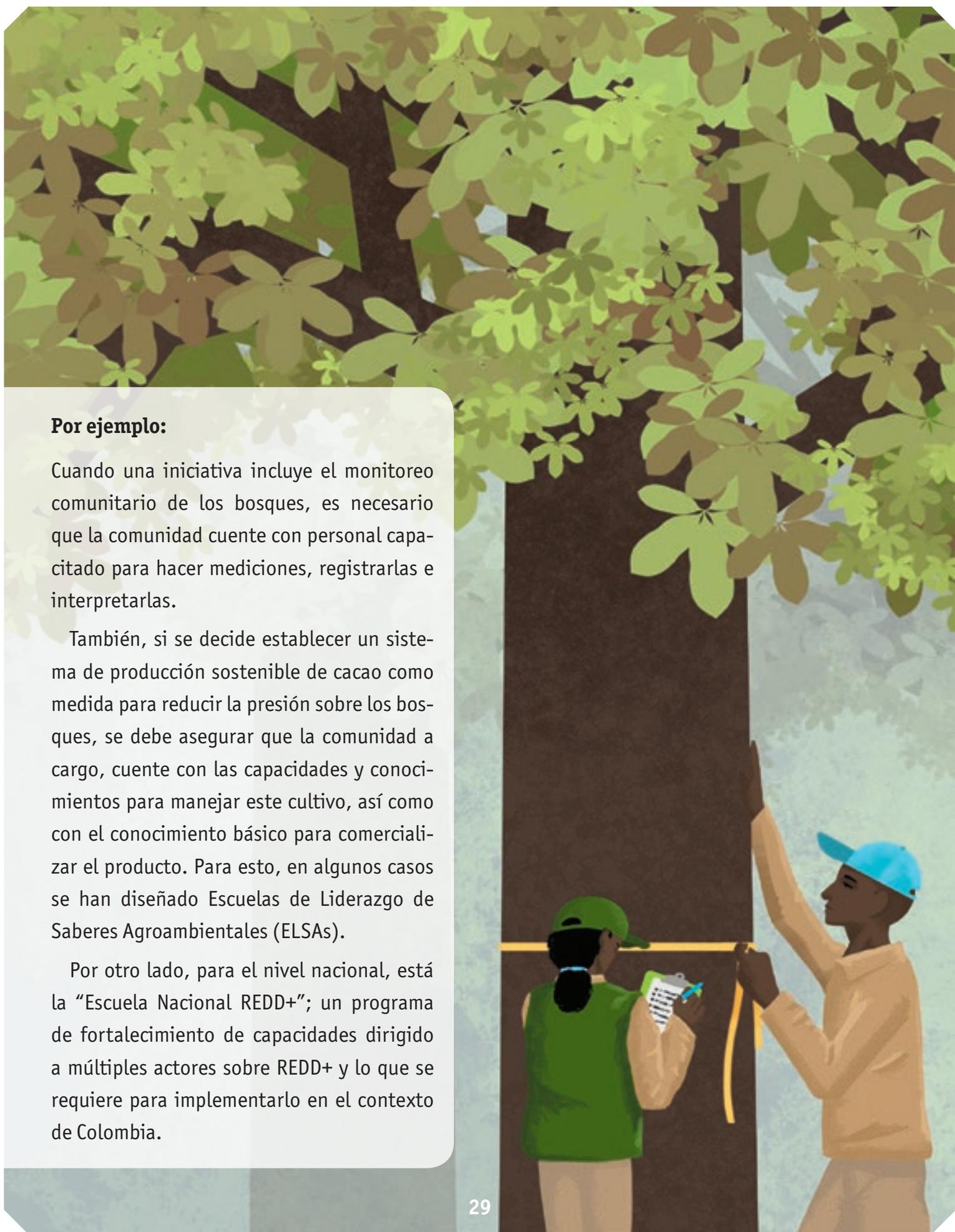


Por ejemplo:

Cuando una iniciativa incluye el monitoreo comunitario de los bosques, es necesario que la comunidad cuente con personal capacitado para hacer mediciones, registrarlas e interpretarlas.

También, si se decide establecer un sistema de producción sostenible de cacao como medida para reducir la presión sobre los bosques, se debe asegurar que la comunidad a cargo, cuente con las capacidades y conocimientos para manejar este cultivo, así como con el conocimiento básico para comercializar el producto. Para esto, en algunos casos se han diseñado Escuelas de Liderazgo de Saberes Agroambientales (ELSAs).

Por otro lado, para el nivel nacional, está la “Escuela Nacional REDD+”; un programa de fortalecimiento de capacidades dirigido a múltiples actores sobre REDD+ y lo que se requiere para implementarlo en el contexto de Colombia.



Salvaguardas de Cancún

Respeto del Conocimiento Tradicional y derechos de las Comunidades

c) El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.



Nota aclaratoria: La normatividad existente sobre Consulta previa y CLPI en Colombia está siendo revisada por solicitud de grupos étnicos.

Interpretación Nacional

C6. CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO (CLPI):

Cuando una medida o acción afecte o pueda afectar directamente a uno o varios grupos étnicos, se deberá aplicar las disposiciones nacionales en materia de consulta y consentimiento previo, libre e informado establecidas en la legislación y jurisprudencia, así como por las orientaciones dadas por el Ministerio del Interior como entidad competente en esta materia con el acompañamiento de los organismos de control.

Esto quiere decir que...

La implementación de acciones REDD+ en territorio de un grupo étnico, deberá garantizar el derecho de las comunidades a participar efectivamente de la toma de decisiones, teniendo en cuenta el marco normativo de protección de derechos de estas comunidades (como son la consulta previa, el CLPI, entre otros).

Esto implica llevar a cabo procesos de información, diálogo y construcción conjunta. Además de la generación de espacios de toma de decisiones donde se respete la autonomía de los pueblos en el manejo de sus territorios.

Colombia cuenta con diversas herramientas normativas en esta materia, partiendo de la Constitución Política, las leyes nacionales, la jurisprudencia (sentencias de la Corte Constitucional) y los acuerdos internacionales que ha ratificado el país (como el convenio 169 de la OIT y la declaración de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas).

Las acciones que se han de implementar en territorios étnicos, deben tener en cuenta los usos y costumbres de cada grupo involucrado, así como respetar sus estructuras propias de toma de decisiones para lo cual antes de proceder se debe contar con acuerdos mínimos para proceder con los actores en el territorio.

Por ejemplo:

Para establecer un sistema productivo sostenible en un territorio indígena como medida para generar ingresos alternativos y reducir la necesidad de extraer madera del territorio, se deben dar espacios de diálogo y concertación con la comu-

nidad sobre qué tipo de sistema puede ser más adecuado, de manera que se esté de acuerdo antes de la implementación.

Esta salvaguarda va de la mano con las salvaguardas de transparencia y acceso a la información, fortalecimiento de capacidades, gobernanza forestal y participación.



Salvaguardas de Cancún

Respeto del Conocimiento Tradicional y derechos de las Comunidades

c) El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Esto quiere decir que...

Para el desarrollo de cualquier iniciativa de reducción de la deforestación, se deben tener en cuenta las diferentes culturas que habitan en los territorios, respetando sus formas de entender y relacionarse con el entorno, con el fin de que no se vean afectados las tradiciones, usos y costumbres de las comunidades.

Interpretación Nacional

C7. CONOCIMIENTO TRADICIONAL:

Se reconocen, respetan y promueven, conforme a lo establecido en la legislación nacional y al cumplimiento de los convenios internacionales; los sistemas de conocimiento tradicionales y las visiones propias del territorio de los pueblos y comunidades étnicas y locales.

Se debe promover un enfoque diferencial, el cual respeta y promueve las visiones de estos actores al implementar la EICDGB. Es ideal que las PAMs sean diseñadas de manera conjunta con las comunidades incorporando, reconociendo y respetando sus saberes, prácticas tradicionales y sistemas de conocimiento tradicional.





Por ejemplo:

Se deben respetar los sitios sagrados de las comunidades en su territorio y velar por que las medidas y acciones a implementar no las afecten ni impongan restricciones a los usos y prácticas tradicionales de quienes viven y dependen de los bosques.

Es ideal que las medidas y acciones se formulen partiendo del conocimiento tradicional de las comunidades en el manejo de su territorio. Se deben conocer, respetar y fortalecer los Planes de Vida, de etnodesarrollo y los Planes de Salvaguarda del Conocimiento Tradicional (cuando existan) mediante la implementación de las medidas y acciones.

Nota aclaratoria: Los **planes de salvaguarda** étnica están concebidos bajo el Auto 004 de 2009, para Pueblos Indígenas; surgen como respuesta a la grave situación de crisis humanitaria que viven los pueblos indígenas por cuenta del conflicto armado. A su vez, existen los **planes especiales de salvaguarda** como mecanismo para establecer directrices, recomendaciones y acciones encaminadas a garantizar la salvaguarda del patrimonio cultural e inmaterial de las comunidades.

Las **salvaguardas para REDD+** son distintas a esos planes. Sin embargo, al reconocer los planes de salvaguarda de una comunidad (cuando existen) en la formulación de PAMs para reducir la deforestación, se apoya su implementación a través del fortalecimiento de la cultura y los saberes tradicionales.

Salvaguardas de Cancún

Respeto del Conocimiento Tradicional y derechos de las Comunidades

c) El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Interpretación Nacional

C8. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS:

Se garantiza la participación y distribución justa y equitativa de los beneficios que generen las políticas, medidas y acciones de reducción de la deforestación para los pueblos y comunidades étnicas y locales, y de todos aquellos beneficios que se deriven de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales para la conservación y uso sostenible de los bosques, su diversidad y los Servicios Ecosistémicos.

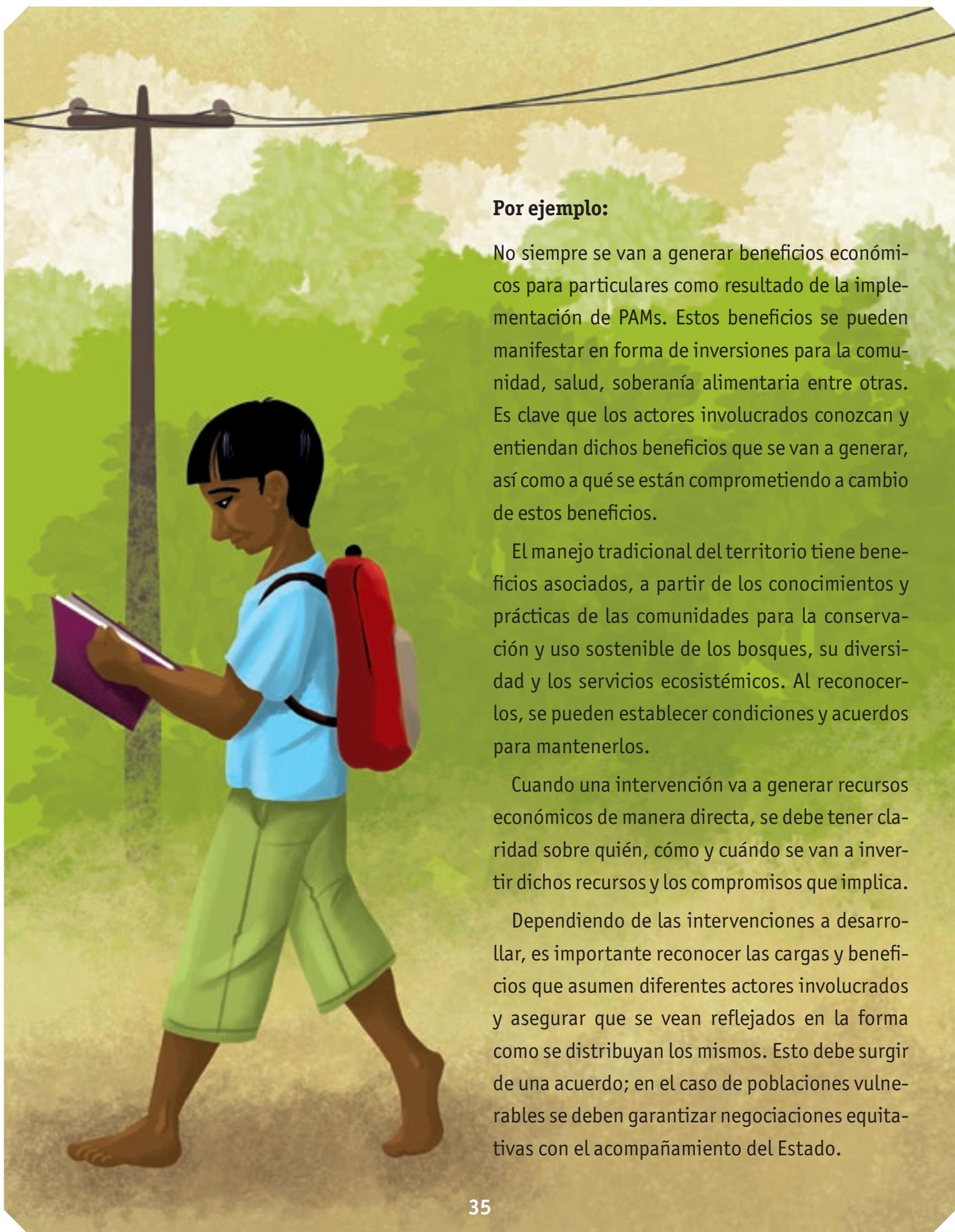
Esto quiere decir que...

Cuando se desarrolle una política, medida o acción REDD+ se deben entender e identificar el tipo de beneficios que se generan (sean económicos, sociales, culturales, o ecosistémicos), conocerlos es el primer paso para poder garantizar que éstos se distribuyan adecuadamente.

Si un programa de pago por resultados o un proyecto REDD+ va a generar inversiones en los territorios, es muy importante dar a conocer cuáles son y que quede claro quiénes se van a beneficiar de los mismos de manera directa e indirecta.

De ser necesario deberán crearse reglas o mecanismos para distribuirlos justa y equitativamente entre los actores involucrados. La distribución equitativa dependerá también de los roles y compromisos de cada uno de los actores que participan.





Por ejemplo:

No siempre se van a generar beneficios económicos para particulares como resultado de la implementación de PAMs. Estos beneficios se pueden manifestar en forma de inversiones para la comunidad, salud, soberanía alimentaria entre otras. Es clave que los actores involucrados conozcan y entiendan dichos beneficios que se van a generar, así como a qué se están comprometiendo a cambio de estos beneficios.

El manejo tradicional del territorio tiene beneficios asociados, a partir de los conocimientos y prácticas de las comunidades para la conservación y uso sostenible de los bosques, su diversidad y los servicios ecosistémicos. Al reconocerlos, se pueden establecer condiciones y acuerdos para mantenerlos.

Cuando una intervención va a generar recursos económicos de manera directa, se debe tener claridad sobre quién, cómo y cuándo se van a invertir dichos recursos y los compromisos que implica.

Dependiendo de las intervenciones a desarrollar, es importante reconocer las cargas y beneficios que asumen diferentes actores involucrados y asegurar que se vean reflejados en la forma como se distribuyan los mismos. Esto debe surgir de una acuerdo; en el caso de poblaciones vulnerables se deben garantizar negociaciones equitativas con el acompañamiento del Estado.

Salvaguardas de Cancún

Respeto del Conocimiento Tradicional y derechos de las Comunidades

c) El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Interpretación Nacional

C9. DERECHOS TERRITORIALES:

Se respetan los derechos territoriales colectivos e individuales de los pueblos y comunidades étnicas y locales; su uso y significado cultural, económico y espiritual.

Esto quiere decir que...

Los programas y proyectos que se desarrollen deben reconocer y respetar los derechos al territorio de las comunidades. Para esto se debe conocer cuáles son las formas de tenencia de la tierra en las áreas en las que se espera implementar medidas y acciones REDD+ y tomar decisiones consecuentemente. Se debe tener presente que las PAMs no van a solucionar los problemas asociados con la tenencia de la tierra. La EICDGB propone elementos para mejorar condiciones de uso y manejo del territorio en focos de deforestación y áreas estratégicas de conservación de bosques.

Se deben reconocer los territorios colectivos, y respetar las prácticas tradicionales, usos y significados propios del el territorio, de tipo cultural, económico y espiritual.

Por ejemplo:

Al diseñar e implementar acciones y medidas de control a la deforestación en un territorio de una comunidad étnica, no se podrán establecer exclusiones en el uso y manejo de territorios colectivos (salvo que así lo decidan y acuerden las mismas comunidades de acuerdo a sus usos y costumbres y sus particularidades culturales).

En cambio si podrán generar alternativas para garantizar medios de vida sostenibles de las comunidades que los habitan basados en los sistemas propios de conocimiento tradicional.



Salvaguardas de Cancún

Participación Plena y Efectiva

d) La participación plena y efectiva de las partes interesadas, en particular, la de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las acciones mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la presente decisión.

Interpretación Nacional

D10. PARTICIPACIÓN:

Se respeta el derecho a la participación plena y efectiva de todos los actores involucrados para garantizar la gobernanza y adecuada toma de decisiones sobre REDD+.

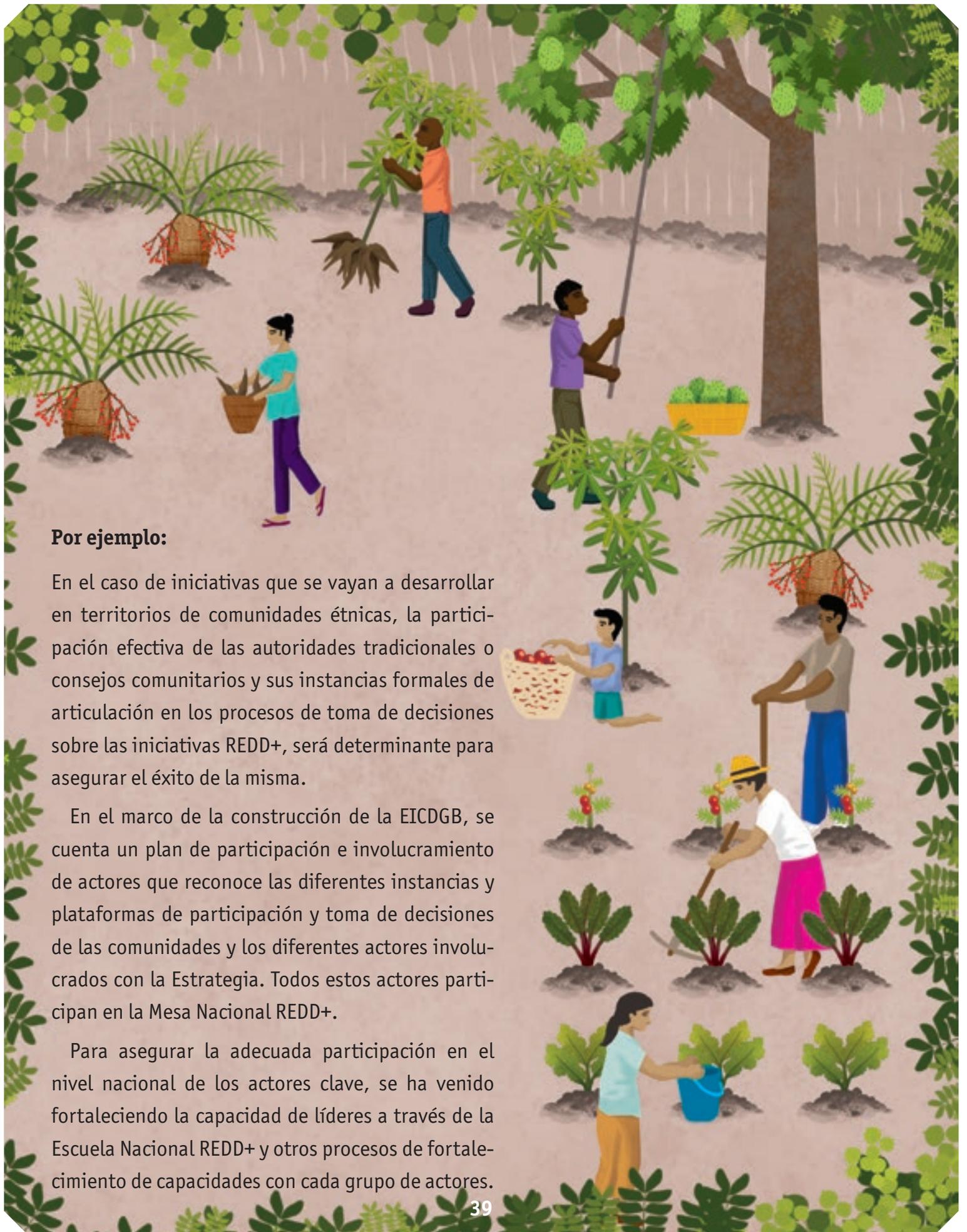
Esto quiere decir que...

En el desarrollo de cualquier iniciativa REDD+ se debe garantizar que los actores involucrados ejerzan su derecho a la participación efectiva, libre, plena e informada.

Que existan mecanismos adecuados para que esta participación permita que los actores involucrados hagan parte en la toma de decisiones que va a beneficiarlos.

Se deben reconocer y respetar las estructuras propias de participación de cada grupo de interés, especialmente de las comunidades, según la legislación nacional y los convenios internacionales suscritos por Colombia.





Por ejemplo:

En el caso de iniciativas que se vayan a desarrollar en territorios de comunidades étnicas, la participación efectiva de las autoridades tradicionales o consejos comunitarios y sus instancias formales de articulación en los procesos de toma de decisiones sobre las iniciativas REDD+, será determinante para asegurar el éxito de la misma.

En el marco de la construcción de la EICDGB, se cuenta un plan de participación e involucramiento de actores que reconoce las diferentes instancias y plataformas de participación y toma de decisiones de las comunidades y los diferentes actores involucrados con la Estrategia. Todos estos actores participan en la Mesa Nacional REDD+.

Para asegurar la adecuada participación en el nivel nacional de los actores clave, se ha venido fortaleciendo la capacidad de líderes a través de la Escuela Nacional REDD+ y otros procesos de fortalecimiento de capacidades con cada grupo de actores.

Salvaguardas de Cancún

Conservación y Beneficios

e) La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que las que se indican en el párrafo 70 de la presente decisión no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.

Interpretación Nacional

E11. CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SU BIODIVERSIDAD:

Las iniciativas REDD+ apoyan la conservación de los bosques y la implementación de medidas establecidas para tal fin.

Esto quiere decir que...

Las iniciativas REDD+ que se desarrollen en el país no deben ir en detrimento de la conservación de los bosques y la biodiversidad que estos albergan.

Se deberá considerar PAMs que apoyen la conservación del bosque y la biodiversidad que exista en un territorio. Además se deben desarrollar medidas que permitan fomentar procesos de conservación.

En este contexto la conservación comprende acciones que van desde la protección, el uso sostenible y la restauración.



Por ejemplo:

Se pueden generar programas específicos de conservación a partir de usos y manejos sostenibles en los territorios donde se implementen iniciativas REDD+.

En la implementación de PAMs no incentivará el remplazo de bosques naturales por plantaciones o la introducción de especies introducidas que amenacen la biodiversidad local, más bien se pueden proponer PAMs que fortalezcan iniciativas de conservación y aprovechamiento de la biodiversidad local.



Conservación y Beneficios

e) La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que las que se indican en el párrafo 70 de la presente decisión no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.

E12. SERVICIOS ECOSISTÉMICOS:

Las iniciativas REDD+ apoyan la provisión de Servicios ecosistémicos y el disfrute de los mismos.

Esto quiere decir que...

La implementación de iniciativas REDD+ no debe afectar directa o indirectamente los beneficios que brindan los ecosistemas, que se conocen como servicios ecosistémicos (de abastecimiento, apoyo, regulación y culturales) por ejemplo: el abastecimiento de agua, el suelo, la biodiversidad, entre otros.

Es importante apoyar la provisión continua de los servicios ecosistémicos, así como el acceso a los mismos por parte de las comunidades que dependen de ellos.

Por ejemplo:

Las PAMs propuestas no deben afectar las fuentes de agua. Si se va a establecer un sistema productivo sostenible, se puede promover el enriquecimiento de los cauces de los ríos con plantas que ayuden a regular los flujos hídricos en vez de llevar la actividad productiva hasta el borde del cauce.

Es importante conocer si el sistema productivo es de alto consumo de agua y evaluar el posible impacto que pueda tener en el flujo hídrico de la región.



Salvaguardas de Cancún

La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión

f) Acciones para hacer frente a los riesgos de reversión.

Interpretación Nacional

F13. ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL:

Las iniciativas REDD+ apoyan la consolidación de instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental previstos en la legislación, bajo un enfoque de conservación y manejo sostenible del bosque.

Los riesgos de reversión corresponden al riesgo de volver al estado inicial de amenaza por deforestación una vez termine la intervención.

Es decir, que las medidas sean sostenibles y no temporales.

Una forma de verlo de manera diferente es asegurar que exista “sostenibilidad a largo plazo” en las intervenciones.

Esto se puede lograr si las PAMs parten de la visión del territorio a largo plazo y se articulan con los instrumentos de ordenamiento y planificación del territorio.

Esto quiere decir que...

Es necesario que las iniciativas REDD+ que se realicen en el país reconozcan, respeten, se adapten o fortalezcan las medidas e instrumentos de ordenamiento territorial y ambiental que estén definidos por la legislación nacional. De igual manera es ideal fomentar la participación ciudadana en la formulación y ajuste de dichos instrumentos, de acuerdo a los usos del suelo.

Se deben reconocer también las formas propias de ordenamiento territorial de los grupos étnicos y las comunidades locales de manera que se pueda apoyar su permanencia en el tiempo.

Por ejemplo:

Las acciones que orientadas a reducir la deforestación pueden reflejarse en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de los municipios, que son ejercicios participativos de construcción colectiva. También pueden proponerse desde los planes de vida y etno-desarrollo de las comunidades.

Ahora bien, es posible que para hacer frente a las presiones y amenazas de los bosques se requiera construir una visión del territorio a más largo plazo, y que este ejercicio (que podemos llamar una medida REDD+) sirva para actualizar las diferentes herramientas de planificación de planificación en el territorio incluyendo elementos de conservación de bosques, el uso sostenible de su biodiversidad y los servicios ecosistémicos asociados a los bosques.



Salvaguardas de Cancún

La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión

f) Acciones para hacer frente a los riesgos de reversión.

Interpretación Nacional

F14. PLANIFICACIÓN SECTORIAL:

Las acciones REDD+ de tipo sectorial se proponen a partir de los instrumentos de ordenamiento ambiental y territorial, así como de la legislación relacionada con la conservación de los bosques y su biodiversidad.

Esto quiere decir que...

La visión transectorial de los bosques es clave. Cuando un sector defina e implemente acciones REDD+, estas deben estar articuladas con la legislación nacional que protege los bosques, su conservación y la diversidad que estos albergan.

De igual manera, para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las PAMs, es importante considerar las proyecciones y el desarrollo sectorial trazado para una región al momento de diseñar las intervenciones en el territorio.

En particular deben partir del reconocimiento, respeto y articulación con los instrumentos de ordenamiento ambiental y territorial existentes.

Por ejemplo:

Al conocer y articular los diferentes instrumentos de planificación de los sectores antes de proponer medidas y acciones de control a la deforestación, el diseño de PAMs para una región será más acertada a la realidad en el territorio.

Si se va a promover la implementación de medidas de conservación del bosque, es importante revisar los planes de desarrollo sectorial. Puede

coincidir con áreas destinadas para desarrollo vial. En dado caso, se deberá considerar su posible impacto sobre la deforestación e incorporar medidas para mitigarlo.

Conocer los planes de desarrollo vial en un territorio y en la medida de lo posible incidir en ellos y tenerlos en cuenta para proponer las PAMs que garanticen la integridad del bosque y las comunidades que dependen de él, es una forma de asegurar la sostenibilidad a largo plazo de las medidas y acciones REDD+.



La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones

g) Acciones para reducir el desplazamiento de emisiones.

G15. DESPLAZAMIENTO DE EMISIONES:

Las iniciativas REDD+ incorporan medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones en su diseño y se garantiza el monitoreo y control oportuno cuando se da el desplazamiento de emisiones.

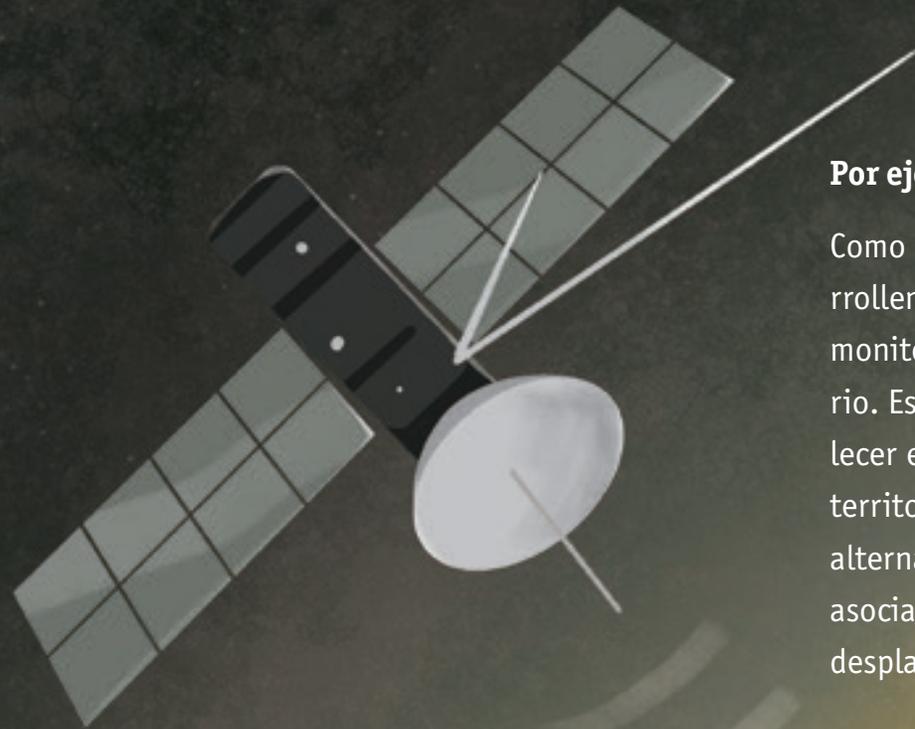
Esto quiere decir que...

El desplazamiento de emisiones es una forma de hablar del desplazamiento de las causas de la deforestación. Es decir, si controlamos la deforestación en un territorio, debemos buscar medidas que aborden el problema y que no lo desplacen a otro territorio. A este concepto también se le conoce como “fugas”, las cuales se pueden dar a nivel local, regional e incluso entre países.

Esta tarea no es fácil y para esto se cuenta con el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, que ayuda a identificar posibles fugas. Este es el primer paso para determinar que está pasando y ejercer las medidas de control en el territorio que correspondan.

El monitoreo comunitario, articulado con sistemas de alerta temprana de la deforestación, y la activación de protocolos que permitan generar respuestas oportunas, puede ser determinante para asegurar que las problemáticas asociadas con la pérdida y la degradación de bosque no se expandan a otros lugares.





Por ejemplo:

Como parte de las acciones que se desarrollen, se pueden proponer elementos de monitoreo de la comunidad en el territorio. Este control y vigilancia puede fortalecer el ejercicio de la gobernanza en los territorios y apoyar la identificación de alternativas que acaben con las presiones asociadas a la deforestación en vez de desplazarlas a otras áreas.



Para mayor información, seguimiento y aportes al proceso visitar la página WEB de la “Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques – Bosques Territorios de Vida”.



Consulte y descargue este y otros documentos en:

<http://www.wwf.org.co/>



www.bosquesterritoriosdevida.com

